



Cabildo de
Gran Canaria

DECRETO

Nº Decreto: 50/2023

Asunto.- Nombramiento de las Presidencias de las Fundaciones.

Visto el artículo 86 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo Insular de Gran Canaria, la vigente Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la Ley estatal 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9.1.a) de los Estatutos de la Fundación Canaria del Deporte, de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas el art. 9.2.a, de la Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran Canaria el art.9.1.a. de la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado el art. 9.1.a y de la Fundación Orquesta Filarmónica de Gran Canaria el art art.9.1.1. **RESUELVO:**

Primero. Designar como Presidente de la **Fundación Canaria del Deporte** al Consejero Insular D. Aridany Romero Vega, Consejero de Gobierno de Deportes, delegándole todas las competencias de la Presidencia con la amplitud que los Estatutos de esta entidad y el ordenamiento jurídico vigente permiten.

Segundo Designar como Presidenta de la **Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas** a la Consejera Insular D^a Guacimara Medina Pérez, Consejera de Gobierno de Cultura, delegándole todas las competencias de la Presidencia con la amplitud que los Estatutos de esta entidad y el ordenamiento jurídico vigente permiten.

Tercero. Designar como Presidenta de la **Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran Canaria** a la Consejera Insular D^a Guacimara Medina Pérez, Consejera de Gobierno de Cultura, delegándole todas las competencias de la Presidencia con la amplitud que los Estatutos de esta entidad y el ordenamiento jurídico vigente permiten.

Cuarto. Designar como Presidente de la **Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado** al Consejero Insular D. Juan Díaz Sánchez, Consejero de Empleo y Desarrollo Local, delegándole todas las competencias de la Presidencia con la amplitud que los Estatutos de esta entidad y el ordenamiento jurídico vigente permiten.

Quinto. Se reserva esta Presidencia del Cabildo Insular de Gran Canaria la titularidad de la Presidencia de la **Fundación Orquesta Filarmónica de Gran Canaria**

En consecuencia, quedan sin efecto los nombramientos anteriores.

Código Seguro De Verificación	E0vPuPgV1Vw7BwJe4MaKTg==	Fecha	25/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/E0vPuPgV1Vw7BwJe4MaKTg=	Página	1/2	

Código Seguro de Verificación:	WXLP4BNNYFPO4PBYGQCHLAYEGM	Fecha y Hora	26/09/2023 09:50:53		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WXLP4BNNYFPO4PBYGQCHLAYEGM	Página	1/2		



Sexto. El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su fecha.

Septimo. Notificar el presente Decreto a los interesados y a la Fundación Canaria del Deporte, a la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas, a la Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran Canaria, a la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado y a la Fundación Orquesta Filarmónica de Gran Canaria para que realice los trámites administrativos que procedan.

En Las Palmas de Gran Canaria. Fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE. Antonio Morales Méndez.

El Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular.
Luis Alfonso Manero Torres.

Código Seguro De Verificación	E0vPuPgV1Vw7BwJe4MaKTg==	Fecha	25/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/E0vPuPgV1Vw7BwJe4MaKTg=	Página	2/2	

Código Seguro de Verificación:	WXLP4BNNYFPO4PBYGQCHLAYEGM	Fecha y Hora	26/09/2023 09:50:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WXLP4BNNYFPO4PBYGQCHLAYEGM	Página	2/2	